



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 344-FA-UNAP-2018

Iquitos, 04 de julio del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. DARVIN NAVARRO TORRES, Decano de la Facultad de Agronomía, teniendo que ausentarse de la ciudad de Iquitos, por motivo de salud para asistir a cita médica en el Hospital Edgardo Rebagliatti de EsSalud en la ciudad de Lima; y a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente encargar el Decanato de la Facultad de Agronomía al Ing. JOSE FRANCISCO RAMIREZ CHUNG, M.Sc., Docente Principal a Dedicación Exclusiva; mientras dure la ausencia del titular; y,

En uso de la atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en sesión del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR al Ing. JOSE FRANCISCO RAMIREZ CHUNG, M.Sc., docente principal a dedicación exclusiva, el Decanato de la Facultad de Agronomía, a partir del día jueves 05 hasta el domingo 08 de julio del 2018, en merito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Darwin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.
Secretario Académico

11/07/18

Dist.: OCARRHH, DEFPA, DEFFIGA, ORSA, OAE, Interesado, Archivo.